

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## Sección oficial.

## Reales órdenes.

SECCION DEL PERSONAL. Destino al Vicealmirante don J. Núñez. — Idem al C. de N. don A. Ruiz. — Concede permuta de destino a los C. de C. don L. M. de Villena y don G. Rodríguez. — Destino a los T. de N. don J. de Salas, don A. Gamboa, don F. Bustillo, don C. Barreda, don J. Brugarola y don J. L. Pérez. — Deja sin efecto la Real orden de relevo de un Contramaestre. — Resuelve instancia de un Condestable. — Clasifica a un Maquinista mayor. — Concede la calidad de beneficiario del régimen de familias numerosas a un Maquinista retirado. — Destino a dos Escribientes. —

Cambio de destino de personal de marinería. — Concede ganache al personal que expresa. — Nombra profesor de la E. N. M. al C. de C. don R. García. — Desostina instancia del Capellán de la E. N. don V. V. Vela. — Concede prórroga de licencia al A. de F. don J. L. Fernández-Peña. — Concede licencia al id. don J. Portela.

SECCION DEL MATERIAL. — Nombra a seis oficiales para hacer el curso en la Escuela de Radiotelegrafía (rectificada)

SECCION DE INGENIEROS. — Dispone perciba haberes por la Habilitación de este Ministerio el Teniente don J. González de Aledo.

## Circulares y disposiciones.

SECCION DEL PERSONAL. — Cambio de destino de personal de I. de M.

## Seccion oficial

## REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

## Sección del Personal

## Cuerpo General.

Nombra al Vicealmirante de la Armada D. José Núñez Quijano Presidente de la Comisión inspectora de las obras del nuevo Ministerio de Marina.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte e Intendente General de Marina.

Señores.

Nombra al Capitán de Navío D. Angel Ruiz de Rebolledo Comandante del crucero *Almirante Cervera*, cuyo Jefe pasará a formar parte integrante de la Comisión inspectora del Arsenal de Ferrol, con arreglo a lo determinado en el vigente reglamento de situaciones de buques.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Capita-

nes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cádiz e Intendente General de Marina.

Accediendo a las peticiones de los Capitanes de Corbeta D. Luis Manuel de Villena y Jácome, Ayudante del Distrito marítimo de Badalona, y D. Gabriel Rodríguez Acosta, segundo Comandante de la provincia marítima de Almería, se concede a dichos Jefes la permuta en los expresados destinos.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Capitanes Generales de los Departamentos de Cartagena y Cádiz e Intendente General de Marina.

Dispone que el Teniente de Navío D. Javier de Salas y Pintos pase a formar parte del núcleo de la dotación del buque-escuela *J. Sebastián de Elcano*, con arreglo al artículo 21 del Reglamento de situaciones de buques, quedando asignado a la Comisión inspectora de los Astilleros de Cádiz.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Director General de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Capitán General del Departamento de Cádiz e Intendente General de Marina.

Dispone que el Teniente de Navío D. Angel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui pase destinado a la Dirección Gene-

ral de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor, en relevo del Oficial de igual empleo D. Javier de Salas y Pintó, que pasa a otro destino.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Director General de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor e Intendente General de Marina.

Dispone que al terminar la licencia reglamentaria que por Real orden de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1) le fué conferida al Teniente de Navío D. Fernando Bustillo y Delgado, pase dicho Oficial destinado de segundo Comandante del contratorpedero *Velasco*.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Comandante General de la Escuadra, Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Cartagena e Intendente General de Marina.

Dispone que al terminar la licencia que actualmente disfruta el Teniente de Navío D. Carlos Barreda y Terry pase destinado de segundo Comandante del buque de salvamento *Kanguro*, en relevo del Oficial de igual empleo D. Gustavo Gutiérrez de Rubalcava y Castañeda, que pasa a cursar estudios de radiotelegrafía.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Capitán General del Departamento de Cartagena e Intendente General de Marina.

Dispone que el Alférez de Navío D. Julio Brugarolas Aguilar desembarque de la Escuadra y embarque en el buque-escuela *Galatea*.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Comandante General de la Escuadra, Capitán General del Departamento de Ferrol e Intendente General de Marina.

Dispone que el Alférez de Navío D. José L. Pérez Cela desembarque del buque escuela *Galatea* y embarque en el cañonero *Eduardo Dato*.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Capitán General del Departamento de Ferrol e Intendente General de Marina.

CORNEJO.

### Cuerpo de Contra maestres.

Excmo. Sr.: En Real orden telegráfica de esta fecha se dice al Capitán General del Departamento de Ferrol lo que sigue:

"Voluntario para embarcar en crucero *Extremadura* primer Contra maestre D. José Moreira González, con arreglo punto segundo Real orden 18 corriente mes, se accede a ello, quedando sin efecto Real orden de 21 del actual, que disponía lo hiciera el de igual empleo D. José María Pita Castro, debiendo, en su consecuencia, embarcar en el referido buque el primero de los Contra maestres citados."

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 27 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Ferrol y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

### Cuerpo de Condestables.

Dada cuenta de la instancia promovida por el segundo Condestable, graduado de Alférez de Artillería de la Armada, D. Luis Pérez González, en la actualidad en situación de reemplazo voluntario, en solicitud de que se declare que dicha situación está comprendida entre las distintas situaciones de disponibilidad a los efectos de abono de tiempo para el servicio que regula el punto 5.º del artículo 8.º del vigente Estatuto de Clases Pasivas, se dispone no procede hacerlo toda vez que el punto 3.º del artículo 171 del Reglamento para la aplicación de dicho Estatuto, regula con toda claridad los abonos de tiempo que procede hacer en las situaciones de reemplazo voluntario y supernumerario.

25 de enero de 1928.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Señores...

CORNEJO.

### Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección).

Excmo. Sr.: Como continuación a la Real orden de 24 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 287), que dispone pase a la situación de reserva el Maquinista Mayor D. Rafael Sánchez Montero, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Habilitación General del Departamento de Cádiz perciba el expresado Maquinista Mayor, a partir de 1.º de febrero próximo, el haber mensual de 560,62 pesetas con que ha sido clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en acuerdo de 16 del actual.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 28 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Capitán General del Departamento de Cádiz, Intendente General de Marina, Ordenador General de Pagos del Ministerio e Interventor Central de Marina.

Excmo. Sr.: En Real orden expedida por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de 14 del corriente, se dispone lo siguiente:

"Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien otorgar la calidad de beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas a D. José Luis Jiménez Guerra, Maquinista de la Armada, retirado, vecino de San Fernando, en concepto de funcionario y padre de ocho hijos, legítimos, menores, no emancipados, con los derechos establecidos en el artículo 9.º del Reglamento de 30 de diciembre de 1926 (Real decreto número 4 de la Presidencia, *Gaceta* de 1.º de enero de 1927.)

Lo que de la propia Real orden manifiesto a V. E. para su conocimiento y traslado al interesado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. General Jefe de la Sección de Personal y Capitán General del Departamento de Cádiz.



**Cuerpo de Auxiliares de Oficinas.**

Dispone que el Escribiente de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Dionisio Parada Ramos cese de prestar sus servicios en este Ministerio y embarque en la Escuadra, con destino a la Comisaría de la Flota.

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Intendente General de Marina, Comandante General de la Escuadra e Interventor Central de Marina.

—o—

Dispone que el Escribiente de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Miguel Pelayo Vallés cese de prestar sus servicios en el Departamento de Cartagena y embarque en la División de cruceros

28 de enero de 1928.

Sres. General Jefe de la Sección del Personal, Comandante General de la Escuadra, Intendente General e Interventor Central de Marina.

—o—

**Marinería.**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de marinería que a continuación se expresa cese de prestar sus servicios en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno de ellos se señala.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 28 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, Director General de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor y Comandante General de la Escuadra.

*Relación de referencia.*

Marinero Angel Luis Fernández Bravo, del Arsenal del Ferrol al Ministerio.

Idem José Pena Ponge, de la Base naval de La Graña al Ministerio.

Idem José Iraculis Municha, del Departamento de Ferrol al Ministerio.

Idem Antonio Pedrós Ferrer, del Departamento de Cartagena al Ministerio.

Idem José López Fernández, del Xauen a la Escuadra, como asistente del Contralmirante Jefe de la División de cruceros.

Idem Manuel Fernández Martínez, de la Escuadra al Cataluña, como asistente del Capitán de Fragata D. Pedro Zarandona Pasadillo.

Idem José Sanz Goni, del Departamento de Ferrol al Ministerio.

Idem Manuel Arcaí Núñez, del Departamento de Cádiz al Ministerio.

Idem Francisco Díez Torices, del Ferrol al Ministerio.

—o—

Excmo. Sr.: Accediendo a instancia de los interesados, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección del Personal e Intendencia General, se ha servido conceder al personal que figura en la relación que a continuación se inserta la continuación en el servicio por el tiempo, campaña y fecha de comienzo que en la misma se indica, con los beneficios reglamentarios, por hallarse

comprendidos en el Reglamento de enganches y demás disposiciones aclaratorias.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Intendente General e Interventor Central de Marina.

*Relación de referencia.*

Maestre de marinería José Cobas Núñez, Base naval de La Graña, tres años en segunda, desde el 11 de febrero próximo.

Cabo de fogoneros Ricardo Vidal Méndez, torpedero Número 3, tres años en primera, desde el 30 de mayo de 1927, con arreglo al artículo 21 del Reglamento.

Cabo de marinería Francisco Bonachera López, Galeata, tres años en primera, desde el 22 de enero actual.

—o—

**Academias y Escuelas.**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar profesor de la Escuela Naval Militar, al Capitán de Corbeta D. Rafael García Rodríguez.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. Capitán General del Departamento de Cádiz, General Jefe de la Sección del Personal e Intendente General de Marina.

Señores...

—o—

Desestima instancia del primer Capellán D. Víctor Vicente Vela, con destino en la Escuela Naval Militar, que solicita la gratificación de 600 pesetas, creada por Real orden de 6 de abril de 1923 (D. O. núm. 80) para los Directores de las Escuelas de analfabetos, toda vez que no existe crédito expreso en Presupuesto para la gratificación que se solicita.

25 de enero de 1928.

Sres. Capitán General del Departamento de Cádiz, General Jefe de la Sección del Personal e Intendente General de Marina.

—o—

Concede cuatro meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en Davos-Platz (Suiza), concedida por Real orden de 29 de octubre del pasado año (D. O. número 242) al Alférez de Fragata-alumno de segundo año D. José Luis Fernández-Peña y Pineda, debiendo ser contada esta prórroga a partir del día 22 de diciembre último.

25 de enero de 1928.

Sres. Comandante General de la Escuadra, General Jefe de la Sección del Personal, Intendente General de este Ministerio e Interventor Central de Marina.

Señores...

—o—

Concede prórroga de dos meses a la licencia que por enfermo disfruta en Cádiz el Alférez de Fragata-alumno de la dotación del crucero Méndez Núñez D. Joaquín Portela Rodríguez, debiendo ser contada esta prórroga a partir del día 10 del actual, fecha en que fué anticipada por

el Capitán General del Departamento de Cádiz, cuya determinación queda aprobada.

25 de enero de 1928.

Sres. Capitán General del Departamento de Cádiz, Comandante General de la Escuadra y General Jefe de la Sección del Personal.

CORNEJO.

## Sección del Material

### Radiotelegrafía.

Padecido error material en la siguiente Real orden, publicada en el DIARIO OFICIAL número 20, página 182, se reproduce debidamente rectificada.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de las instancias presentadas al concurso anunciado por Real orden telegráfica de 9 de enero actual, con objeto de cubrir seis plazas de Oficiales alumnos para hacer el curso en la Escuela de Radiotelegrafía de Cartagena, conforme a lo ordenado en el Reglamento provisional de la misma, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado disponer se nombre alumnos de Radiotelegrafía a los Tenientes y Alféreces de Navío que a continuación se relacionan, los cuales deberán encontrarse en Cartagena el 31 del corriente.

Estos Oficiales cesarán en sus actuales destinos, quedando en comisión en la Escuela con arreglo a lo dispuesto.

#### Relación que se cita.

- Teniente de Navío D. Gustavo Gutiérrez de Rúbalcava.
- Idem de id. D. José Hernández y de Flórez.
- Alférez de Navío D. Pedro Prado Mendizábal.
- Idem de id. D. Jesús Escudero y Arévalo.
- Idem de id. D. Remigio Jiménez y Fernández Pinedo.
- Idem de id. D. Luis Espinosa Ferrándiz.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conoci-

#### Relación que se cita.

PERTENECEN			NOMBRES	SE LES DESTINA		
Regimiento	Batallón	Compañía		Regimiento	Batallón	Compañía
			<b>S ARGENTOS</b>			
Compañía de Ordenanzas.			Antonio Hernández Nicolás.....	3.º	Agregado C. Ordenanzas.	
			<b>C ABOS</b>			
3.º Agregado Compañía Ordenanzas.			Ginés Ortega Fuentes.....	3.º	Idem.	
3.º Idem			Faustino González Valentín.....	3.º	Idem.	
			<b>S O L D A D O S</b>			
2.º			Manuel García Gutiérrez.....	2.º	Agregado C. Ordenanzas.	
2.º			Nicomedes Villanueva Monedero.....	2.º	Idem idem.	
2.º			José Urtiebrea Larraza.....	2.º	Idem idem.	
1.º			Francisco Santacruz Santo.....	1.º	Idem idem.	
3.º			José Ortas Ros.....	3.º	Idem idem.	
1.º			Juan Cazorra Núñez.....	3.º	Idem idem.	

Destinados a la Compañía de Ordenanzas en virtud de disposición fecha 2 de diciembre último (D. O. número 270) cuatro soldados de Infantería de Marina por el Departamento de Cádiz, siete por el de Ferrol y cinco por el de Cartagena, se dispone que este personal se con-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. General Jefe de la Sección del Material y Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Señores...

## Sección de Ingenieros

### Cuerpo de Ingenieros.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Teniente de Ingenieros de la Armada D. Jaime González de Aledo Rittwagen, que desempeñó comisión del servicio en los Estados Unidos, en virtud de Real orden de 8 de septiembre último, sin derecho al percibo de más haberes que el del sueldo de su empleo en la Península, perciba los que haya devengado durante su estancia en el extranjero por la Habilitación General de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 27 de enero de 1928.

CORNEJO.

Sres. General Jefe de la Sección de Ingenieros, Capitán General del Departamento de Cádiz, Intendente General e Interventor Central de Marina.

Señores...

## Circulares y disposiciones

### SECCION DEL PERSONAL

#### Infantería de Marina (Clases y tropa).

Circular.—Se dispone cambie de destino el personal de tropa de Infantería de Marina que figura en la siguiente relación.

26 de enero de 1928.

El General Jefe de la Sección,

Angel Cervera y Jácome.

Señores...

sidere por las unidades respectivas como agregados a dicha Compañía.

25 de enero de 1928.

El General Jefe de la Sección,

Angel Cervera.

Señores...